

Rodrigo Vega y Ortega.

El Asociacionismo y la Junta Directiva del Museo Nacional de México, 1830-1840.

EL ASOCIACIONISMO Y LA JUNTA DIRECTIVA DEL MUSEO NACIONAL DE MÉXICO, 1830-1840¹

THE ASSOCIATIONISM AND THE NATIONAL MUSEUM OF MEXICO'S DIRECTIVE BOARD, 1830-1840

Rodrigo Vega y Ortega

Facultad de Filosofía y Letras-UNAM

Resumen

La Junta Directiva del Museo Nacional y el Jardín Botánico fue una asociación culta que fomentó el desarrollo de ambas instituciones científicas de la ciudad de México en la década de 1830. Particularmente, este cuerpo letrado se interesó en consolidar al Gabinete de Historia natural perteneciente al museo, como escaparate de los recursos naturales del país. Asimismo, fue partícipe de la organización, administración y reglamentación del museo, y se preocupó por que éste consiguiera una sede propia.

Abstract

The Board of the National Museum and the Botanical Garden was an illustrated association that promoted the development of both scientific institutions of Mexico City in the 1830s. This Board was interested in consolidate the Cabinet of Natural history belonging to the museum, as a showcase for the country's natural resources. The Board was also a participant in the organization, administration and regulation of the museum, and was interested in it got its own building.

Palabras clave: museo, asociación, ciencia

Key words: museum, association, science

¹ Esta investigación forma parte del proyecto PAPIIT: "Naturaleza y territorio en la ciencia mexicana (1768-1914)", (IN 303810), Instituto de Geografía-UNAM, responsable Dra. Luz Fernanda Azuela.

Introducción

En los estudios históricos acerca del Museo Nacional de México (MNM) reiteradamente se ha señalado que entre 1825 y 1867 esta institución tuvo una endeble estructura y deficiente organización; fue poco valorada por los sucesivos gobiernos nacionales; que poseía un pobre y reducido acervo expuesto en una diminuta sala de la Nacional y Pontificia Universidad de México; y prácticamente fue un establecimiento desconocido entre los habitantes de la República Mexicana.² Sin embargo, estudios recientes han llegado a otras conclusiones, vislumbrando al MNM como un espacio cultural de gran actividad e importancia en el entramado científico de la ciudad de México.³ Y aunque se trataba de una institución pequeña y en vías de consolidación, mostró gran importancia cultural y política, ya que en su organización participaron distintos miembros de la élite culta de principios del siglo XIX, además de haberse constituido en un referente cultural capitalino para todo el país.

Entre las características más importantes del MNM a partir de su apertura el 18 de marzo de 1825 se halló su amplia vocación pública, abierta a la participación de todo aquél que así lo deseara, no sólo en la donación de objetos, sino en su desarrollo y

² Véase: Luis Gerardo Morales, *Orígenes de la museología mexicana Fuentes para el estudio histórico del Museo Nacional, 1780-1940*. México: Universidad Iberoamericana, 1994; Luisa Fernanda Rico, *Exhibir para educar. Objetos, colecciones y museos de la ciudad de México (1790-1910)*. México: Pomares/CESU (UNAM)/CONACULTA/INAH/UJAT, 2004; Juan José Saldaña y Consuelo Cuevas, “La invención en México de la investigación científica profesional: el Museo Nacional (1868-1908)”, en Juan José Saldaña (coord.), *La Casa de Salomón en México. Estudios sobre la institucionalización de la docencia y la investigación científicas*. México: UNAM, 2005, pp. 185-217; y Bárbara Reynoso López, “Formar e informar. El Museo Nacional durante la República Restaurada, 1867-1876”, en Héctor Hernández (coord.), *Los mil rostros de Juárez y del liberalismo mexicano*. México: UAM-A/SHCP/UABJO, 2007, pp. 259-273.

³ Véase: Luz Fernanda Azuela y Alejandra Tolentino, “La construcción de un espacio para la divulgación de las ciencias: el Museo Nacional de México en el siglo XIX”, en Luz Fernanda Azuela y María Luisa Rodríguez-Sala (ed.), *Estudios históricos sobre la construcción social de la Ciencia en América Latina*. México: Instituto de Investigaciones Sociales (UNAM), 2011, [en edición]; y Luz Fernanda Azuela, Rodrigo Vega y Ortega y Raúl C. Nieto, “Un edificio científico para el Imperio de Maximiliano: El Museo Público de Historia Natural, Arqueología e Historia”, en Celina Lértora (coord.), *Geografía e Historia Natural: Hacia una historia comparada. Estudio desde Argentina, México, Costa Rica y Paraguay*. Buenos Aires: FEPAL, 2009, vol. II, pp. 101-124.

fortalecimiento como lo atestigua la actividad asociativa que se generó en su entorno en la década de 1830, llamada Junta Directiva del Museo Nacional y Jardín Botánico. Cabe aclarar que el término “junta” se refiere a la reunión de hombres distinguidos de una localidad que se reúnen de manera altruista “para consultar o resolver alguna materia” de importancia pública, muchas veces cuestiones culturales.⁴

Dicha Junta Directiva sólo fue posible por la dilatada y fecunda actividad asociativa que tuvo lugar durante la primera mitad del siglo XIX en la ciudad de México, pues a la par que ésta se constituyeron varias sociedades cultas dedicadas a todo tipo de temas, como se verá más adelante. Este asociacionismo capitalino se estableció como uno de los motores de la práctica científica de mayor dinamismo, como la Historia natural, y se vinculó con las instituciones y escuelas en que se cultivaban las diversas disciplinas científicas. Por lo anterior, el objetivo de esta investigación radica en estudiar la actividad de la Junta Directiva del Museo Nacional y Jardín Botánico durante la década de 1830 a la luz de los estudios acerca del asociacionismo culto mexicano en el caso particular de la vida del Museo Nacional. En efecto, esta agrupación fungió como cuerpo consultor y administrador del MNM en ámbitos como su reglamentación, distribución de su presupuesto, búsqueda de su propia sede y el acopio de especímenes naturalistas y objetos anticuarios provenientes de diversas partes del país. Igualmente fue un mediador entre la institución museística, los gobiernos nacionales y la sociedad mexicana como se expondrá en las páginas siguientes.

El Museo Nacional de México

En las primeras décadas del siglo XIX, los mexicanos de todo el país imbuidos en la cultura científica del momento consideraron conveniente echar a andar proyectos encaminados a la explotación de las riquezas naturales, el fortalecimiento del comercio interno y externo, la ampliación de rutas comerciales, el combate al analfabetismo y el

⁴ Real Academia Española, *Diccionario de la lengua castellana en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios ó refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua. Dedicado al Rey Nuestro Señor Don Phelipe V. (Que Dios guarde) a cuyas reales expensas se hace esta obra.* Madrid: Imprenta de la Real Academia Española, 1734, vol. IV, p. 331.

Rodrigo Vega y Ortega.

El Asociacionismo y la Junta Directiva del Museo Nacional de México, 1830-1840.

fomento de la industrialización. Para lograr todo ello, los diversos gobiernos nacionales utilizaron el capital humano existente entre los hombres de ciencia residentes en la ciudad de México para reorganizar las instituciones heredadas del régimen colonial (Universidad, Jardín Botánico, Colegio de Minería, entre otras) y fundar otras más modernas (Escuela de Medicina, Museo Nacional o Biblioteca Nacional).⁵

Entre las nuevas instituciones capitalinas se encuentra el Museo Nacional de México fundado en 1825 bajo la presidencia de Guadalupe Victoria y con el apoyo del secretario de Relaciones Interiores y Exteriores, Lucas Alamán (1792-1853)⁶, quien formalmente envió una carta al rector de la Nacional y Pontificia Universidad de México, expresándole que el mandatario había resuelto inaugurar el MNM en un salón del edificio de dicha corporación educativa. Desde entonces este establecimiento cultural se dividió en la secciones de Historia natural, Antigüedades e Historia, siguiendo la pauta de varios museos de América y Europa. Poco tiempo después se nombró como su primer responsable al Dr. Isidro Ignacio de Icaza (1783-1834)⁷, para “que [cuidara] de su arreglo, seguridad y fomento”.⁸

El mencionado carácter público del MNM estableció que cualquier individuo tenía la posibilidad de observar su acervo y, asimismo, pertenecía a todos los mexicanos. Para la élite culta de la ciudad de México, junto con los distintos gobiernos nacionales, esta institución se constituyó como un instrumento cultural al servicio de la exaltación de un

⁵ Leonel Rodríguez, “Ciencia y Estado en México: 1824-1829”, en Juan José Saldaña (ed.), *Los orígenes de la ciencia nacional*. México: SLHCT/UNAM, 1992, p. 142.

⁶ Lucas Alamán fue un político e historiador nacido en Guanajuato, Gto, que cultivó las ciencias naturales. Desde el inicio de su vida pública, como secretario de Relaciones, estuvo interesado en el establecimiento de un museo que albergara objetos anticuarios, históricos y naturalistas de la República Mexicana. Desde 1825, fecha del establecimiento del Museo Nacional, y hasta su muerte se mantuvo cercano a dicha institución.

⁷ Isidro Ignacio de Icaza fue hijo de acaudalados comerciantes asentados en Nueva España. Llevó a cabo estudios en la Real y Pontificia Universidad de México, en donde obtuvo los grados de Licenciado en Artes (1803), Maestro en Artes (1803) y Licenciado y Doctor en Teología (1806). En 1812 figuró como Catedrático de Filosofía del Colegio de San Ildefonso (1813). También fue Rector de las Escuelas de la Universidad (de 1815 a mayo de 1816). Hacia 1821 se encuentra entre los firmantes del Acta de la Independencia Nacional y fue miembro de la Junta Provisional Gubernativa del Imperio Mexicano (1822). Asimismo, participó en las reuniones para elaborar el Plan de Estudios del Imperio. Dentro de la Corte ocupó los cargos de capellán y Maestro de ceremonias.

⁸ Sebastián Camacho, *Memoria de los ramos del Ministerio de Relaciones Interiores y Exteriores de la República, leída en las cámaras del Soberano Congreso en los días 9 y 14 de enero del año 1826*. México: Imprenta del Supremo Gobierno, 1826, p. 25.

Rodrigo Vega y Ortega.

El Asociacionismo y la Junta Directiva del Museo Nacional de México, 1830-1840.

pasado antiguo y glorioso (novohispano y prehispánico), al mismo tiempo que exhibía un territorio rico en términos naturales (plantas, animales y minerales). Lo anterior se alcanzaría mediante la exhibición pública de las colecciones y su posterior estudio con la participación de especialistas.

Con la fundación del MNM, el gobierno de Victoria esperaba dar los primeros pasos para generar el conocimiento anticuario e histórico que demandaba la sociedad mexicana en busca de su identidad. Particularmente, las ciencias naturales se desarrollarían en su sección naturalista, la cual daría pie a la formación paulatina del Gabinete de Historia natural, separado espacial y epistemológicamente del resto de objetos, pues en él únicamente se alojarían muestras de la flora, fauna, el pasado geológico y minerales. Este gabinete estuvo bajo la supervisión directa de un especialista en el tema desde la década de 1830, como el catedrático de Botánica del Jardín Botánico capitalino.

Ante el crecimiento de la colección naturalista y el desarrollo del Jardín Botánico, el secretario Alamán propuso en la *Memoria de la Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Interiores y Exteriores...* (1830) la “Iniciativa para la administración del Museo y Jardín Botánico”. En ésta se planteó entre otros aspectos, que:

2ª Este establecimiento estará por ahora a cargo de una Junta Directiva de siete individuos sin sueldo, de notoria ilustración, que nombrará el Supremo Gobierno, dándole el reglamento que convenga para el ejercicio de sus funciones. El conservador del Museo y el Director del Jardín Botánico serán miembros natos de esta junta y serán también de nombramiento del Gobierno.⁹

La propuesta fue bien acogida por el Poder Legislativo y se aprobó mediante la “Ley de Formación de un establecimiento científico” de 21 de Noviembre de 1831,¹⁰ al unir definitivamente el Jardín Botánico con el Museo a través de la Junta Directiva de ambas instituciones. Ésta estuvo presidida por el eminente botánico y político Dr. Pablo de la

⁹ Lucas Alamán, *Memoria de la Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Interiores y Exteriores. Leída por el Secretario del ramo en la Cámara de Diputados el día 12 de febrero de 1830, y en la de Senadores el día 13 del mismo*. México: Imprenta del Águila, 1830, Anexo 6.

¹⁰ “Ley de Formación de un establecimiento científico” (disposición 993), en Manuel Dublán y José María Lozano, *Legislación Mexicana o Colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la república*. México: Imprenta del Comercio, 1876, vol. II, p. 404.

Llave (1773-1833)¹¹, quien se interesó por aumentar los especímenes de los tres reinos de la naturaleza mexicana, como se expondrá páginas adelante.

El asociacionismo culto en la ciudad de México

La erección de la Junta Directiva del Museo Nacional y el Jardín Botánico fue producto del asociacionismo que se vivía en las primeras décadas de vida independiente en la capital del México. En dicha actividad participaron gran número de individuos pertenecientes a la llamada “República de las Letras” o “República Literaria” entendida como la “colección de los hombres sabios y eruditos” reunidos en torno a proyectos culturales de todo tipo¹² y estuvo concebida para acoger a aquellos hombres que practicaban alguna ciencia o materia del “árbol del conocimiento” (Historia, Literatura, Arqueología, Ciencias, Poesía, Agronomía, Política, Teología, etc.). Así, el término “hombre de letras” se convirtió en sinónimo de escritor y “englobaba a unos cuantos de ellos que tenían algún contacto con [este “árbol”], ya fueran autores o no” de escritos, pues los lectores eruditos poblaron este espacio culto.¹³ Este terreno intelectual tuvo entre sus baluartes a las ciudades grandes y pequeñas donde la convivencia de sus habitantes facilitaba su reunión continua y directa. Pero también se estableció una República de las Letras entre Europa y América mediante relaciones epistolares, debates en revistas y periódicos o la publicación de ideas en folletos y libros.

El ámbito letrado se concibió como un territorio utópico en el que no existían diferencias de rango social, orígenes geográficos, lengua materna, credo religioso o profesión, en este sentido, era un espacio ideal para forjar la “verdadera” democracia y el

¹¹ Pablo de la Llave fue un destacado naturalista y político nacido en Córdoba, Ver. En 1792 se doctoró en Teología en la Real y Pontificia Universidad de México. Trabajó en el Gabinete de Historia Natural de Madrid en tiempos de José Bonaparte y más tarde participó como diputado a Cortes por Veracruz (1820-1821). Regresó a México hacia 1823 y tres años más tarde fue nombrado canónigo de la catedral de Morelia. Entre sus obras se encuentran *Descripción de Líquenes nuevos* (1820) y *Novarum vegetabilium* (1824).

¹² Real Academia Española, *Diccionario de la lengua castellana en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios ó refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua. Dedicado al Rey Nuestro Señor Don Phelipe V. (Que Dios guarde) a cuyas reales expensas se hace esta obra*. Madrid: Imprenta de la Real Academia Española, 1734, vol. V, p. 586.

¹³ Joaquín Álvarez, *Los hombres de letras en la España del siglo XVIII: apóstoles y arribistas*. Madrid: Castalia, 2006, p. 19.

inicio de “la competencia individualista”, la “carrera abierta al talento” y el triunfo del mérito sobre el nacimiento y el parentesco.¹⁴ No obstante, en la realidad, la República Literaria mantuvo como filtro de ingreso la “selección de méritos” mediante “exámenes” que demostraran el talento y competencia individual, como la “buena pluma”, los estudios superiores, el talento oratorio, los conocimientos eruditos, las “buenas maneras” y la conversación culta. Así, la esfera de las letras “hermanó” a los “sabios” de una nación frente al resto de la población “inculta” con la que convivían.

Entre los espacios que crearon, fomentaron y asistieron aquellos miembros de la República de las Letras se encontraban establecimientos que facilitaban su sociabilidad, como los cafés, pues en ellos encontraban por el precio de una taza de bebida, libros, periódicos y revistas, además de una nutrida conversación. En general, este tipo de cliente también se interesó en pertenecer a logias políticas, academias, salones de conversación, juntas cultas, agrupaciones científico-técnicas, institutos, bibliotecas, museos, colegios profesionales, gabinetes de lectura, clubes sociales, círculos literarios, agrupaciones festivas, organizaciones de beneficencia o empresariales, orquestas musicales o tertulias semanales. Estos espacios reforzaron su identidad frente a los “incultos” que estaban excluidos. Asimismo, muchos de ellos no contaron con el apoyo directo de las instancias de gobierno, aunque se mantuvieron dentro del marco constitucional y legal bajo las libertades de imprenta y asociación.¹⁵ Merece mención especial el terreno de las publicaciones periódicas en donde participó un nutrido grupo de hombres de letras esparcido por toda la República Mexicana y que intercambiaba continuamente ideas de todo tipo entre sí y con la sociedad en su conjunto.¹⁶

A principios del siglo XIX se entendía por “asociación” la unión “voluntaria, que reunía individuos libres y autónomos, iguales entre sí, unidos por vínculos de tipo contractual en torno de un objetivo común”, por ejemplo algún tema como el estudio de la

¹⁴ Eric Hobsbawm, *La era de la Revolución, 1789-1848*. Barcelona: Cátedra, 2003, p. 195.

¹⁵ Dorinda Outram, *La Ilustración*. México: Siglo XXI, 2009. p. 236.

¹⁶ Elisa Speckman, “Las posibles lecturas de *La República de las Letras*. Escritores, visiones y lectores”, en Belem Clark y Elisa Speckman (ed.), *La República de las Letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico. Ambientes, asociaciones y grupos. Movimientos, temas y géneros literarios*. México: UNAM, 2005, vol. I, pp. 49-50.

Rodrigo Vega y Ortega.

El Asociacionismo y la Junta Directiva del Museo Nacional de México, 1830-1840.

Historia o el fomento de las disciplinas científicas.¹⁷ En estos espacios de convivencia entre hombres de letras apenas comenzaba la bifurcación entre humanidades, artes y ciencias y, por ello, entre sus miembros se aprecia una amplia cultura que conjuntaba todos estos ámbitos, donde la mencionada Junta Directiva no fue la excepción.

La actividad asociativa estuvo ligada a los hombres de letras en América y Europa, pues se creía que dentro de ellas se podrían vivir los ideales de igualdad de todos los miembros, libertad de expresión y deliberación, además de la elección de autoridades a través de procedimientos “democráticos” que constituían la base sobre la cual se fundaban las reuniones. Pero esa igualdad fundacional no excluía, en cada una de las asociaciones, la cristalización de jerarquías y la consolidación de clientelas en torno de ciertas figuras, como sucedió con Pablo de la Llave y José Justo Gómez de la Cortina, presidentes de la Junta Directiva, de lo cual se hablará más adelante.¹⁸

En el caso capitalino, muchos de los hombres de letras provinieron de las filas de la Universidad, junto con individuos de la clase media en formación que se nutrió de multitud de funcionarios, burócratas, profesores de instrucción primaria, catedráticos, sacerdotes, militares con estudios, cirujanos o profesionistas liberales (médicos, abogados o ingenieros). Varios de ellos se habían formado inicialmente en sus lugares de origen y habían finalizado o perfeccionado sus estudios en los diversos establecimientos de instrucción de la ciudad de México. Entre las numerosas actividades que éstos llevaron a cabo en la capital destacó el mecenazgo y el coleccionismo, tanto privado como público, dependiendo del interés individual, por lo que no debe extrañar la participación de varios de ellos en el Museo Nacional, como Lucas Alamán, Isidro Ignacio Icaza, Isidro Rafael Gondra, Miguel Bustamante, Pablo de la Llave o José Justo Gómez de la Cortina.

Entre las sociedades literarias establecidas en la ciudad de México entre 1821 y 1850 destacaron la Sociedad de Amigos del País (1822-1823), la Academia de San

¹⁷ Hilda Sabato, “Nuevos espacios de formación y actuación intelectual: prensa, asociaciones, esfera pública (1850-1900)”, en Jorge Myers (ed.), *Historia de los intelectuales en América Latina. La ciudad letrada, de la conquista al modernismo*. Buenos Aires: Katz, 2008, p. 389.

¹⁸ Hilda Sábato, “Elites políticas y formación de las repúblicas en la Hispanoamérica del siglo XIX”, en Peter Birle, Wilhelm Hofmeister, Günther Maihold y Barbara Potthast (ed.), *Elites en América Latina*. Madrid: Iberoamericana-Vervuert, 2007, p. 67.

Rodrigo Vega y Ortega.

El Asociacionismo y la Junta Directiva del Museo Nacional de México, 1830-1840.

Gregorio (1829-1848), la Sociedad de Literatos (1832-1833), la Academia de San Juan de Letrán (1836-1856), el Ateneo Mexicano (1840-1844) y el Liceo Hidalgo (1850-1855).¹⁹ Otras agrupaciones culturales dedicadas a cuestiones laborales, educativas o benéficas fueron el Colegio de Abogados, la Junta de Instrucción Pública, la Compañía Lancasteriana, la Sociedad Española de Beneficencia, la Sociedad Filarmónica, la Junta de Mejoras Materiales, la Administración de Bienes Nacionalizados y la Junta Directiva del Museo Nacional y el Jardín Botánico. A través de ellas se crearon espacios de interlocución con el Estado y las autoridades para alcanzar ciertos fines, ya fuera el fomento de una institución, la alfabetización de los infantes, las obras piadosas, la elaboración de proyectos científicos o la divulgación de conocimientos útiles a la sociedad. En todas estas asociaciones convivió una nutrida mezcla de hombres de ciencia junto con historiadores, poetas, miembros del clero, periodistas, abogados, médicos, empresarios y políticos. Finalmente, las asociaciones cultas afianzaron la participación de varios individuos en torno a un proyecto común más allá de las tendencias políticas, reveses económicos o intranquilidad social, pues el interés principal residía en llevar a ese proyecto a buen término, en este caso el desarrollo del Museo Nacional de México.

El asociacionismo también fue intenso en distintas ciudades del país durante la primera mitad del siglo XIX como lo atestigua la actividad de la Sociedad Patriótica de Amigos del País (1825) en Zacatecas, Zac.; la agrupación llamada “La Estrella Polar” (1823-1824) asentada en Guadalajara, Jal.; la Academia Literaria de Morelia, Mich, la Sociedad de Amigos de Jalapa, Ver., y las Sociedad de Amigos de Mérida, Yuc., establecidas en 1845; o la Sociedad Literaria de Puebla, Pue., (1849). Todas ellas aglutinaron a las élites locales que buscaban ampliar los espacios públicos para el fomento del arte, las humanidades y las ciencias.²⁰ Asimismo, éstas se mantuvieron cercanas a las escuelas de instrucción superior asentadas en cada capital estatal, como los institutos literarios.

La Junta Directiva y la organización del Museo

¹⁹ Alicia Perales, *Las asociaciones literarias mexicanas*. México: UNAM, 2000, pp. 251-252.

²⁰ *Ibíd.*, pp. 252-253.

Desde 1830 el gobierno nacional, apoyado en el criterio de varios miembros de la República de las Letras asentada en la ciudad de México, tomó la decisión de fusionar dos de las instituciones científicas de mayor importancia científica: el Jardín Botánico y el Museo Nacional de México, especialmente por su Gabinete de Historia natural. Como ambas instituciones estaban organizadas internamente desde tiempo atrás, se creyó que sus actividades podrían mejorarse a partir de la administración de una Junta Directiva que velara por su buen desarrollo. Esta asociación convocó a destacados letrados de talla nacional, entre ellos su primer presidente, el mencionado Dr. Pablo de la Llave, hasta entonces parte del Cabildo Eclesiástico de Morelia.²¹

La designación del Dr. de la Llave tuvo como sustento su amplia trayectoria dentro del estudio de la Historia natural, sus amplias relaciones sociales y políticas en varias partes del país, su participación en las actividades del alto clero, su fama como orador en el ámbito eclesiástico y legislativo, la influencia de su familia en el sureste del país y su pertenencia tanto al seno de la Universidad como a la comunidad de letrados mexicanos. Todo esto lo heredó con varios de los miembros de la Junta Directiva, pero especialmente con el Dr. Icaza con quien compartió varias características sociales y la pertenencia a una misma generación de hombres, sobre todo que ambos eran hijos de la Universidad y podían ser mediadores entre el Claustro de Doctores y el MNM.

Una vez que la Ley de 21 de noviembre de 1831 se expidió, el secretario Alamán comunicó a Francisco Fagoaga, alcalde primero del Ayuntamiento de la ciudad de México y encargado del gobierno del Distrito Federal, que diera a conocer públicamente el “Decreto de creación de Museo y Jardín Botánico”.²² Entre sus artículos destacan:

Art.1º Se formará un establecimiento científico que comprenda los tres ramos que siguen: Antigüedades, Productos industriales, Historia natural y Jardín Botánico.

²¹ “Comisión dada al S. Pablo de la Llave para que en unión del conservador del Museo dirija y arregle aquel establecimiento”, México, 1831. Archivo General de la Nación (AGN), Gobernación legajos, sección 2ª, vol. 102, exp. 18, fs. 3. El Cabildo Eclesiástico de Valladolid estaba compuesto de Juan José de Michelena, Martín García, Ángel Mariano Morales y Domingo García y Moreno.

²² “Ley de Formación de un establecimiento científico” (disposición 993), en Dublán y Lozano, *op. cit.*, p. 404.

Rodrigo Vega y Ortega.

El Asociacionismo y la Junta Directiva del Museo Nacional de México, 1830-1840.

Art. 2º Este establecimiento estará por ahora a cargo de una Junta Directiva, de siete individuos, sin sueldo, de notoria ilustración que nombrara el Supremo gobierno, dándole el reglamento que convenga para el ejercicio de sus funciones. El Conservador del Museo y el Director del Jardín Botánico, que lo será el catedrático de Botánica, serán miembros de esta Junta, serán también de nombramiento del gobierno.

[...]

Art. 7º El conservador del Museo, que será también secretario de la Junta Directiva, disfrutara el sueldo anual de mil doscientos pesos.

[...]

Art. 12º La Junta revisará la ordenanza del Jardín y plan de enseñanza de Botánica, mandados a observar por el Gobierno Español el 22 de noviembre de 1787 y propondrá al Supremo gobierno, para su aprobación las reformas que sean convenientes.

Art. 13º Formará también y presentara a la aprobación del gobierno el reglamento de las dos secciones que por esta ley queda a cargo del conservador del Museo y director del Jardín Botánico.

Art. 14º La compra de objetos se hará respectivamente por el conservador y por el director del Jardín, a la cual presentaran a anualmente sus cuentas.

[...]

Art. 16º Cada cuatro meses visitará la Junta Directiva las oficinas de este establecimiento, para enterarse de la existencia y orden de los objetos, de la colocación de los nuevos, y de la edición del inventario, poniéndose por certificado constancia de haberse hecho lo expuesto, y de otras providencias que se adopten.²³

Como se aprecia en el decreto, al conservador del Museo y el catedrático de Botánica del Jardín se les restaba poder y atribuciones con respecto al funcionamiento de sus instituciones en favor de la Junta. Ésta se formaría por individuos de gran prestigio moral, social e intelectual y, por supuesto, interesados en el coleccionismo y las ciencias naturales. Los miembros de la Junta fueron Dr. de la Llave (presidente), Dr. Icaza (secretario), Miguel Bustamante (1790-1844)²⁴ (tesorero), Br. Isidro Rafael Gondra (1788-1861)²⁵ (vocal), Ignacio Cubas²⁶ (vocal), José Justo Gómez de la Cortina (1799-1860)²⁷

²³ “Decreto de creación de Museo y Jardín Botánico”, México, 1831. Archivo Histórico del Distrito Federal (AHDF), Gobierno de México, Bandos, caja 4, exp. 85, f. 1.

²⁴ Miguel Bustamante nació en la ciudad de Guanajuato dentro de una familia acaudalada. Llevó a cabo estudios en el Real Seminario de Minería y en el Real Jardín Botánico de la ciudad de México bajo la tutela de Vicente Cervantes. Desde 1826 se desempeñó como catedrático de Botánica de dicha institución.

²⁵ Isidro Rafael Gondra nació en la ciudad de México y cursó estudios de Bachiller en Artes en la Real y Pontificia Universidad de México. También se inscribió al Seminario de México. Durante la guerra de

Rodrigo Vega y Ortega.

El Asociacionismo y la Junta Directiva del Museo Nacional de México, 1830-1840.

(vocal) y Rafael Olaguibel (1795-¿?)²⁸ (vocal). Todos ellos eran conocidos en la capital por su trayectoria intelectual y su gran “celo patriótico”. Algunos de los miembros de esta junta ya habían colaborado años atrás en proyectos culturales relacionados con el acercamiento del museo con la sociedad mexicana como lo atestigua la publicación de la *Colección de Antigüedades Mexicanas que existían en el Museo Nacional*. Este impreso fue planeado como un conjunto de estampas y sus respectivas explicaciones que dieran a conocer entre los interesados del país y el mundo las maravillas del acervo anticuario. Únicamente se publicaron tres entregas que incluyeron 13 antigüedades. Sus autores, Icaza y Gondra, resaltaron en el primer fascículo que el interés suscitado por el legado prehispánico había aumentado desde de 1821 y “los sabios nacionales y extranjeros descubrirán por medio de sus observaciones los preciosos tesoros que contiene” el Museo.²⁹

La Junta Directiva surgió tras los esfuerzos emprendidos por la élite letrada de la ciudad de México que buscó en el MNM la construcción de un espacio cultural abierto a todos aquellos interesados en abordar temas científicos y humanísticos sin importar su orientación política, profesión, estatus social o edad. Así, se abrió una asociación vinculada a dos establecimientos científicos que tendría por base la igualdad de condiciones de sus participantes, la reunión periódica de éstos para discutir sobre diversos temas y el propósito de divulgar los conocimientos discutidos entre la mayor cantidad de

Independencia se unió a las filas insurgentes y años más tarde desempeñó varios cargos en la administración pública y en el Poder Legislativo. Formó parte de varias agrupaciones cultas como el Ateneo Mexicano durante la década de 1840 y hacia 1853 de la Academia de la Lengua Mexicana.

²⁶ Ignacio Cubas desde los últimos años del virreinato fungió como archivero de la Secretaría del Virreinato, por lo que estuvo en contacto directo con los tesoros históricos mexicanos. Entre 1826 y 1845 estuvo a cargo del Archivo General ubicado en Palacio Nacional.

²⁷ José Justo Gómez de la Cortina nació en la ciudad de México. Su familia era de origen español y poseía una gran fortuna. Ostentó el título nobiliario de Conde de la Cortina que heredó del régimen colonial. Entre las notorias actividades culturales en las que participó figuran la presidencia del Instituto Nacional de Geografía y Estadística y miembro de la Academia de la Lengua (1835).

²⁸ Rafael Olaguibel nació en Puebla. Estudió en la Real y Pontificia Universidad de México donde obtuvo los grados de Bachiller en Filosofía y Cánones. Fue presidente de la Junta para formar el Plan General de Instrucción Pública (1835) y miembro del Colegio de Abogados.

²⁹ Isidro Ignacio Icaza e Isidro Rafael Gondra, *Colección de Antigüedades Mexicanas que existían en el Museo Nacional y dieron a la luz el Pbro. y Dr. D. Isidro Ignacio de Icaza y el Br. D. Isidro Rafael Gondra en 1827. Litografiadas por Federico Waldeck e impresas por Pedro Robert*. México: Talleres Gráficos del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, 1927, p. 1.

Rodrigo Vega y Ortega.

El Asociacionismo y la Junta Directiva del Museo Nacional de México, 1830-1840.

connacionales mediante impresos y conferencias públicas. Dentro de las obligaciones de la Junta se encontraba la formación de los reglamentos, los planes de enseñanza de las cátedras naturalistas, la supervisión del desarrollo de ambos y, como se verá más adelante, servir de intermediario en la relación Museo-Secretaría de Relaciones en bien del primero.

Entre las funciones de la Junta Directiva que restaron poder al conservador del MNM se encuentra la petición de 29 de noviembre de la secretaría de la Cámara de Senadores a ésta para que procediera a formar el reglamento previsto en el artículo 13 de la mencionada ley. La Junta debía aprovechar los conocimientos de todos su miembros y “las luces que [pudieran] ministrarle” en tan benéfica labor.³⁰ Durante 1832, los miembros de la Junta analizaron la conformación del reglamento, pero los disturbios políticos y sociales que enfrentó la vicepresidencia de Bustamante dificultaron sus actividades.

Una vez recobrada la paz social en 1833, la Junta Directiva retomó sus funciones, aunque se presentó un nuevo revés por la mala salud de Pablo de la Llave. Así, el 18 de marzo de 1833, Valentín Gómez Farías, entonces secretario de Relaciones, preguntó al presidente de la Junta si sus padecimientos le impedirían continuar desempeñando sus funciones, ya que le habían llegado noticias acerca del deterioro de su salud y los deseos que tenía de salir de la capital para restablecerla. El presidente Manuel Gómez Pedraza estaba interesado en saber si tenía las fuerzas y disposición para presidir la Junta, ya que si no era el caso, se nombraría un sustituto para continuar tal empresa. Además, el Gobierno deseaba su pronto restablecimiento para contar por más tiempo con “las luces y patriotismo que [lo adornaban] con obsequio del establecimiento de que se [trataba] y con objeto de que [llegara] al esplendor y engrandecimiento de que [era] susceptible”.³¹ El 26 de marzo, el Dr. de la Llave contestó a Gómez Farías que, en efecto, estaba por emprender un viaje con el fin de restablecer su salud y de conseguirlo seguiría “trabajando empeñosa y gratuitamente como hasta [entonces]”.³²

³⁰ “Sobre que la Junta Directiva de este establecimiento proceda a la formación del Reglamento que previene el artículo 13 de la Ley de 21 de Noviembre de este año”, México, 1831. AGN, Gobernación legajos, sección 2ª, vol. 102, exp. 102, f. 2.

³¹ “Orden preguntando a Don Pablo de la Llave si las enfermedades le impedirán continuar desempeñando las comisiones que se le han encargado, especialmente la Presidencia de la Junta del Museo y Jardín Botánico”, México, 1833. AGN, Gobernación legajos, vol. 102 (2), exp. 26, f. 2v.

³² *Ibíd.*, f. 3v.

En mayo de 1833 el general Antonio López de Santa Anna llegó por primera vez a la Presidencia de la República y Valentín Gómez Farías fungió como vicepresidente. Ambos tendrían un impacto en la vida del Museo Nacional dentro del periodo que va de abril de 1833 hasta mayo de 1834, momento en que se pusieron en práctica una serie de reformas políticas bajo los postulados liberales.³³ Entre las acciones políticas destacaron la tendencia a secularizar la enseñanza, abolir los fueros militares y eclesiásticos, desaparecer corporaciones coloniales como la Universidad y el Protomedicato e incautar bienes del clero en beneficio del gobierno nacional. Además se apoyaron los estudios científicos, se fomentó el desarrollo del MNM, se reorganizaron los estudios médicos, farmacéuticos y mineros, y se apoyó a los estudios geográficos y estadísticos mediante el establecimiento del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INGE), cuyo primer director fue Gómez de la Cortina. Con esta última medida se favoreció la existencia de otra sociedad culta vinculada al desarrollo científico de México y apoyada por el Estado, como había sucedido un par de años antes con la Junta Directiva.

Tras la extinción de la Nacional y Pontificia Universidad de México, el gobierno federal decretó la creación de la Dirección General de Instrucción Pública para el Distrito y Territorios de la Federación (DGIPDTF), instancia que reorganizaría y normaría las escuelas de primeras letras y de educación secundaria, y se haría cargo de “los depósitos de los monumentos de artes, antigüedades e historia natural” custodiados en el MNM.³⁴

La DGIPDTF pidió a Icaza, a través de la Junta Directiva, que le entregara a la brevedad un informe detallado de la vida del MNM entre su fundación (1825) y 1833. En dicho escrito el conservador resaltó la relación entre la presidencia de la Junta y él que no fue del todo amigable, pues de acuerdo con su relato, desde finales de 1831 había sido desplazado de la toma de decisiones más importantes en cuanto a la administración de la institución a favor de los miembros de la Junta.³⁵ Para el conservador, la unión del Gabinete de Historia natural al Jardín Botánico era “conveniente y presenta desde luego

³³ Silvestre Villegas, *El liberalismo moderado en México, 1852-1864*. México: UNAM, 1997, p. 16.

³⁴ “Bando. Publica el decreto del día 19. Supresión de la Universidad” (disposición 1264), en Dublán y Lozano, *op. cit.*, pp. 564-565.

³⁵ “Informe sobre el estado del Museo Nacional”, México, 1833. AGN, Gobernación, sin sección, vol. 202, exp. 1, f. 33v.

evidentes utilidades” al desarrollo de ciencias naturales mexicanas como se había reconocido con el vínculo entre Museo y Jardín a partir de la ley de 21 de noviembre de 1831.³⁶ Asimismo, el equilibrio alcanzado en la Junta Directiva entre Ciencias (Bustamante, Gondra y de la Llave) y las Humanidades (Icaza, Cubas y Gómez de la Cortina) resultaba favorable al estudio, conservación y exhibición del MNM como “depósito de objetos curiosos destinados a manifestarse al público con el objetivo de servir para su recreo e instrucción”.³⁷

El 24 de noviembre de 1833 la Junta Directiva concluyó y expidió el estatuto de del Museo Nacional y el Jardín Botánico. En éste se estableció en su artículo 1° que el Museo se dividiría en las secciones de Historia e Historia natural, alojada la segunda dentro del Gabinete naturalista. Ambas secciones reunirían, exhibirían y custodiarían “para uso del público” un listado de objetos de gran valía como:

- 1° Toda clase de monumentos mexicanos y antigüedades de otros pueblos.
- 2° Las medallas y lápidas, inscripciones y memorias relativas a los acontecimientos y personas notables de esta y otras naciones.
- 3° Las obras apreciables de cualquier arte.
- 4° Las máquinas científicas y modelos de invenciones útiles.
- 5° Las obras maestras de antigüedades e historia natural que den a conocer nuestro territorio, sus revoluciones y la analogía de sus moradores con los del resto del globo. Sean manuscritos o impresos y los dibujos y copias conducentes a estos objetos.
- 6° Las colecciones más completas y curiosas de los tres reinos en que se divide la historia natural.³⁸

El listado anterior revela la similitud de los diversos géneros de objetos –del arte, la naturaleza, la inventiva humana, la historia y las antigüedades- que deberían encontrarse al alcance del público que visitara al Museo Nacional, con las definiciones de “museo” acuñadas por los letrados mexicanos interesados en el coleccionismo y las instituciones culturales. Asimismo, se aprecia la relación del MNM con su colección naturalista alojada en un “gabinete” separado, pero imprescindible en su conformación, a la vez que se

³⁶ *Ibíd.*, f. 35.

³⁷ *Ibíd.*, f. 35.

³⁸ *Ibíd.*, f. 34.

vinculaba estrechamente con el acervo florístico del Jardín Botánico. De igual manera se estima la participación de los visitantes, no sólo con su presencia contemplativa de los objetos reunidos en un museo, sino con la donación y venta de objetos que poseían y que consideraban lo suficientemente valiosos, únicos e interesantes como para estar exhibidos, como sucedió en México.

Meses más tarde, el 18 de febrero de 1834, Mariano Icaza se dirigió a Juan José Espinoza de los Monteros, presidente de la DGIPDTF, para expresarle que la noche anterior había fallecido su hermano Isidro Ignacio.³⁹ Dos días después, Francisco María Lombardo, Oficial mayor encargado de la Secretaría de Relaciones, escribió a la DGIPDTF para informar que tras la vacante de la plaza de conservador, Ignacio Cubas solicitaba que ésta se le asignara dada su cercanía de varios años con la institución y su conocimiento de la sección de Historia gracias a su pertenencia a la Junta Directiva.⁴⁰ Ante tal situación, el 28 de febrero, Miguel Bustamante, quien también se desempeñó como miembro de la DGIPDTF, notificó oficialmente a Cubas que la Junta Directiva en su conjunto se encargaba provisionalmente del Museo desde el día 24 y aún se debatía su ingreso como conservador de éste.⁴¹

Hasta el 9 de abril, Cubas asumió provisionalmente la dirección del Museo y escribió a la DGIPDTF que la colección naturalista requería de algunas mejoras, ya que varios especímenes ornitológicos habían sido atacados por la polilla y resultaba indispensable concluir la clasificación y exhibición de las decenas de conchas colectadas.⁴² La designación de Cubas tuvo como base su amplia relación como funcionario público desde el inicio de la vida independiente del país que demostraba su gran interés por la historia antigua de México en otra institución cultural unida al Estado como fue el Archivo General, dentro de Palacio Nacional, y su amplia participación dentro de la Junta Directiva del Museo Nacional. A pesar del nombramiento de Cubas, éste siguió custodiando el Archivo General, motivo por el cual decidió meses más tarde renunciar a su nuevo cargo que le demandaba más tiempo del que había previsto.

³⁹ *Ibíd.*, f. 4.

⁴⁰ *Ibíd.*, f. 5.

⁴¹ *Ibíd.*, f. 15.

⁴² *Ibíd.*, f. 16.

Rodrigo Vega y Ortega.

El Asociacionismo y la Junta Directiva del Museo Nacional de México, 1830-1840.

Desde principios de 1834 surgieron diversos planes político-militares que incitaban a la población a levantarse contra las medidas liberales de Gómez Farías. Ante la presión política, Santa Anna regresó el 24 de abril a la presidencia y el 29 dio muestras claras de proteger la institución eclesiástica y los derechos constitucionales.⁴³ A principios de septiembre de 1835, las dos cámaras legislativas se unieron en una sola para erigirse en Congreso constituyente, pues en ellas residía el poder de variar la forma de gobierno de acuerdo con los mejores intereses de la nación. Así, las leyes de 3 y 23 de octubre dieron fin al sistema federal y apertura del centralismo.⁴⁴

En las mismas fechas, el secretario de Relaciones, Gutiérrez de Estrada, informó a Isidro Rafael Gondra que el presidente lo había nombrado conservador del Museo Nacional, pues se tenían presentes los grandes servicios y altos méritos prestados en años anteriores.⁴⁵ El secretario también informó al nuevo conservador acerca del nombramiento del nuevo presidente de la Junta Directiva del Museo y Jardín Botánico, José Justo Gómez de la Cortina, en lugar del difunto de la Llave.⁴⁶ Este hombre de letras había probado su espíritu dirigente y su gran entusiasmo por el desarrollo científico de la nación dentro del mencionado INGE. Sin duda, los miembros de la República de las Letras aconsejaron al presidente Santa Anna que tomara en cuenta la amplia participación de Gómez de la Cortina en el ámbito de las asociaciones cultas, junto a sus méritos en cuestiones lingüísticas, geográficas, históricas y literarias.

El 31 de enero de 1835, el secretario de Relaciones notificó a Gómez de la Cortina de su nombramiento, tras tomar en cuenta su fama, “ilustración, patrimonio y demás recomendables circunstancias” que lo “adornaban”. La Junta Directiva estaría conformada de la siguiente manera: Isidro Rafael Gondra (secretario), Miguel Bustamante (tesorero),

⁴³ Josefina Vázquez, “La primera presidencia de Antonio López de Santa Anna”, en Will Fowler (coord.), *Gobernantes de México*. México: Fondo de Cultura Económica, 2008, vol. I, pp. 110-113.

⁴⁴ Reynaldo Sordo, “José Justo Corro: un gobierno de transición (1836-1837)”, en Will Fowler (coord.), *Gobernantes mexicanos*. México: Fondo de Cultura Económica, 2008, vol. I, p. 119.

⁴⁵ “Nombramiento de conservador del Museo en Don Isidro Rafael Gondra”, México, 1835. AGN, Gobernación legajos, vol. 102 (2), exp. 18, f. 3.

⁴⁶ “Nombramiento de Presidente de la Junta Directiva del Museo y Jardín Botánico en el Sr. Don José Gómez de la Cortina, previniéndole proceda a remesar dicha suma”, México, 1835. AGN, Gobernación legajos, vol. 102 (2), exp. 19, f. 2.

Rodrigo Vega y Ortega.

El Asociacionismo y la Junta Directiva del Museo Nacional de México, 1830-1840.

José María Sánchez y Mora (vocal), el coronel Ignacio Mora⁴⁷ (vocal), Rafael Olaguibel (vocal) e Ignacio Cubas (vocal).⁴⁸ Ahora, Gómez de la Cortina presidía la Junta Directiva, además de otras distinciones dentro de la República de las Letras y su amplia participación en el mundo de las revistas literarias. Sin duda, era uno de los mexicanos más distinguidos de la ciudad de México y contaba con estrechas relaciones con la élite política que lo apoyaría en los proyectos del Museo.

El 5 de febrero de 1835, Gondra informó a Gutiérrez de Estrada que tras la reinstalación de la Junta Directiva, sus participantes contaban con “decidido empeño que les [animaba] por los interesantes objetos que [comprendían] los ramos de instrucción pública para cuyo fomento y dirección se estableció la ley contando siempre con la alta protección del Supremo Gobierno”.⁴⁹ Este decidido empeño se reflejaría en varias actividades en favor del MNM, como se verá a continuación.

La Junta Directiva y la “nueva” sede del Museo

Desde el inicio de actividades de la Junta Directiva, sus miembros se dieron a la tarea de resolver los problemas más apremiantes que enfrentaba el MNM, entre ellos la posesión de un edificio propio. Desde el 2 de marzo de 1831, mes en que el gobierno federal empezó a considerar los nombres de los 7 posibles integrantes de la Junta, surgió el plan de trasladar al Museo Nacional a un edificio de cuño colonial, como la sede de la antigua Inquisición de México. El conservador escribió el 18 del mes al mandatario para que le cedieran varias salas del citado edificio que parecía encontrarse vacío. Entre las razones que expuso estaba que el local universitario donde se hallaba el Museo carecía “de todas las calidades que exige su destino”, pues cada día llegaban nuevos objetos, y las salas estaban a punto de no poder alojar otros nuevos, ni ordenarlos debidamente para deleite de los visitantes.⁵⁰

⁴⁷ Vocal de la Junta para formar el Plan General de Instrucción Pública (1835).

⁴⁸ *Ibíd.*, f. 3.

⁴⁹ “Nombramiento de Presidente de la Junta Directiva del Museo y Jardín Botánico en el Sr. Don José Gómez de la Cortina, previniéndole proceda a remesar dicha suma”, México, 1835. AGN, Gobernación legajos, vol. 102 (2), exp. 19, f. 4.

⁵⁰ “El Conservador del Museo sobre que se ceda a aquel establecimiento un local en la Inquisición”, México, 1831. AGN, Gobernación legajos, sección 2ª, vol. 102, exp. 22, f. 2.

Rodrigo Vega y Ortega.

El Asociacionismo y la Junta Directiva del Museo Nacional de México, 1830-1840.

La casa del ex Santo Oficio fue visto por Icaza como insuperable dado su amplio espacio y número de salas. Éstas eran aptas para albergar adecuadamente las colecciones de Antigüedades, Historia, Productos de Industria e Historia natural, junto con las pinturas, esculturas, grabados y colección numismática de la célebre Academia de San Carlos.⁵¹ Una vez que ambos establecimientos estuvieran unidos bajo un mismo techo, el gobierno esperaba economizar el presupuesto anual y proporcionarle a las decenas de visitantes una “galería nacional” representativa de la República Mexicana en el corazón de la capital nacional. El edificio aunque era del siglo anterior, era apto para resistir el peso del acervo conformado por objetos de ciencia, humanidades y arte.

El conservador señaló que el futuro centro de actividades del MNM favorecería la buena reputación del Supremo Gobierno al ser un acto palpable de su interés por la “ilustración y propagación de las luces” entre el pueblo mexicano. Efectivamente, este hecho encerraba un discurso simbólico al “desvanecer” las iniquidades que los españoles habían levantado “para ofuscar y detener [los] progresos” de la nación mexicana.⁵² Bustamante decidió apoyar el proyecto y trasladó la petición de Icaza a la Cámara de Diputados el 23 de marzo. El conservador contaba con el apoyo indiscutible del Dr. de la Llave, entonces legislador y candidato a ocupar la presidencia de la Junta Directiva como se vio párrafos arriba. El conservador suponía que el naturalista veracruzano abogaría por conceder al Museo el edificio propuesto, por su notorio interés en el desarrollo de las ciencias mexicanas.⁵³

El vicepresidente mandó decir a Icaza que el Dr. de la Llave aprobaba el uso propuesto del edificio de la ex Inquisición, junto con la Academia de Artes, pero había que esperar la resolución de los diputados.⁵⁴ Lo anterior se llevó a cabo con el decreto de 20 de mayo de 1831⁵⁵. Pero los disturbios políticos que enfrentó la administración de Bustamante obligaron a posponer la traslación del MNM.

⁵¹ *Ibíd.*, f. 2.

⁵² *Ibíd.*, f. 2.

⁵³ *Ibíd.*, f. 2.

⁵⁴ *Ibíd.*, f. 3.

⁵⁵ “Sobre la traslación de la Academia de San Carlos y del Museo a la ex Inquisición”, México, 1831. AGN, Gobernación legajos, sección 2ª, vol. 102, exp. 23, f. 1. El documento dice: “Se faculta al gobierno para que

Rodrigo Vega y Ortega.

El Asociacionismo y la Junta Directiva del Museo Nacional de México, 1830-1840.

Desde el 1º de febrero de 1832, de la Llave se involucró aún más con el MNM, como lo demuestra su alegato ante el gobierno nacional al manifestar los daños provocados por la tardanza en la cesión del edificio del antiguo Santo Oficio. Asimismo, los miembros de la Junta Directiva habían acordado exponer al presidente que el establecimiento a su cargo resentía notable el perjuicio de no contar aún con un espacio propio, pues en el estrecho local de la Universidad que servía como depósito de objetos no podía realizarse la separación que exigían sus secciones, “ni dárseles el orden conveniente, ni [había] comodidad para la operación que [demandaba] su cuidado y conservación”.⁵⁶ Por lo mismo pidieron al mandatario se sirviera dictar las providencias que estimara oportunas para tal efecto.

Hasta el 20 de marzo de 1832, Icaza anunció al titular de la secretaría de Relaciones que se encontraba preparado para tomar posesión del mencionado inmueble.⁵⁷ Los directores del Museo y la Academia esperaban que ambos establecimientos prosperaran en un futuro, por lo que debían acordar una repartición equitativa de las salas, pues la falta de espacio podría causar muchas querellas, como ya había experimentado el MNM con la Universidad.⁵⁸ Pero las circunstancias políticas del momento fueron adversas a este proyecto y nada pudo hacerse.

En 1833, Icaza y la Junta insistieron en el asunto de la nueva sede del MNM con la recién creada Dirección General de Instrucción Pública para el Distrito y Territorios de la Federación. Ambos recomendaron a la instancia educativa que la situación del Museo era insostenible, ya que la Universidad expresaba sus deseos de expulsarlo de su edificio, pues alegaba que perjudicaba los estudios de la juventud capitalina que asistía a sus aulas y “no podía menos de distraer la concurrencia de que no se [podía] prescindir en ellos mayormente debiendo franquearse su entrada a toda clase de personas de ambos sexos”. Finalmente, el conservador juzgó de toda necesidad que en la nueva sede se formaran “tres

haga trasladar a la casa principal que sirvió de Inquisición, la Academia de San Carlos y el Museo Nacional, haciendo los gastos necesarios por cuenta de los fondos de dichos establecimientos”.

⁵⁶ “La Junta directiva del Museo sobre los perjuicios que resiente este establecimiento por no trasladarse al edificio que le tiene señalado el Congreso”, México, 1832. AGN, Gobernación legajos, sección 2ª, vol. 102, exp. 49, f. 2.

⁵⁷ *Ibíd.*, f. 9.

⁵⁸ *Ibíd.*, f. 9.

Rodrigo Vega y Ortega.

El Asociacionismo y la Junta Directiva del Museo Nacional de México, 1830-1840.

departamentos, uno para el Museo, otro para el Gabinete y el tercero para escritorio y archivo, y que se proporcione en el edificio vivienda al conserje y uno o dos mozos”, con lo cual habría total independencia del MNM frente a cualquier otra institución.⁵⁹

Esta incertidumbre para el Museo continuó por dos años más, pues hasta el 8 de febrero de 1835 el nuevo conservador Gondra y la Junta expresaron al presidente interino Miguel Barragán que una de sus primeras obligaciones era exhortarle a dar cumplimiento al decreto de 1832 del Congreso que designaba la nueva sede del MNM compartida con la Academia de San Carlos, pues aún se alojaba en un único salón de la Universidad. En éste se hallaban superpuestos todo tipo de objetos de los tres ramos museísticos y ya no era competente para albergarlos y mucho menos de proveer “su metódica y distinta colocación”.⁶⁰ Tras varios años, el proyecto fracasó y el Museo continuó en su sitio. Al final de los años 1830 y durante la década de 1840, no se proyectaron nuevos esfuerzos por trasladar el Museo a otro edificio, lo que significó el crecimiento de sus colecciones dentro del recinto universitario bajo la administración del conservador Gondra y la conformación de la nueva Junta Directiva.

La Junta Directiva y la colección naturalista del Museo

Otra de las funciones de la Junta Directiva fue la organización del acopio de objetos para el Museo Nacional, particularmente aquéllos que mandaban hombres y mujeres de varias partes de la República Mexicana. Como ejemplo de ello se encuentra la medida impulsada por el gobierno de Anastasio Bustamante a favor del Museo Nacional que tuvo lugar el 13 de agosto de 1839 tras la aprobación de la “Circular ejemplar a los Gobiernos de los Departamentos remisión de objetos para el Museo” redactada por el conservador Gondra y la Junta. Ambos consideraron que la medida exaltaría a los hombres de letras de todo el país y excitaría “el interés y celo para la gloria, y la aplicación de la libertad nacional”. La circular expresó que

⁵⁹ “Informe”, 1833, *op. cit.*, fs. 36-37.

⁶⁰ *Ibíd.*, f. 12.

Rodrigo Vega y Ortega.

El Asociacionismo y la Junta Directiva del Museo Nacional de México, 1830-1840.

la publicación de noticias e inventarios de todos los objetos que [existían] en el Museo de esta capital con expresión de los que [hubieran] sido comprados y en lo que ya [hubieran] donado algunas personas o corporaciones cuyos nombres [debería] mencionarse en su honor o para estímulo del patriotismo de los mexicanos, [había] tenido a bien resolver que en la parte instructiva o literaria del periódico oficial por implementos de aquella relación en sentencias y se [cuidara] de publicar en lo sucesivo, al fin de cada mes las nuevas adquisiciones o mejoras que durante él se [hubiera] hecho, esperando S. E. que los individuos o establecimientos que [gustaran] contribuir con algunos objetos dignos de enriquecer este depósito nacional, o que quieran venderlos.⁶¹

Juan de Dios Cañedo, secretario de Relaciones, fue el encargado de transmitir la circular a todos los Gobernadores de los Departamentos y publicarla en el *Diario Oficial del Gobierno*. Las entidades fueron Aguascalientes, Chihuahua, Coahuila, Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, México, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Sinaloa, Tamaulipas, Californias, Veracruz, Tabasco, Chiapas, Oaxaca, Puebla, Yucatán, México y Zacatecas. Si bien el mandato presidencial tuvo un impacto positivo para el envío y recepción de la circular en cuestión, la remisión de objetos sólo fue posible por el interés de las élites cultas de los departamentos del país sobre aquello que consideraban valioso o útil a la nación y a sus propios intereses, como los económicos. Pero sobre todo, respondió al deseo de éstos por exhibir la riqueza natural de su terruño en el MNM. Prácticamente se recibieron respuestas de todos los departamentos del país comprometiéndose a mandar monedas, fósiles, plantas, animales, metales preciosos, antigüedades y documentos valiosos de cada entidad.

Mientras llegaban las respuestas de los departamentos, Gondra estuvo profundamente comprometido con la “Circular”, como se observa el 16 de agosto al proponer la publicación de las “noticias e inventarios” de todos los objetos que fueran llegando al Museo Nacional, bajo el consentimiento de la Junta. Sin embargo, la dificultad que presentaba dicha publicación requería concluir la clasificación de las colecciones ya existentes y “por no tener los muebles ni el lugar convenientes para su debida separación a pesar de [sus] extraordinarios esfuerzos”, lo único que se había avanzado en los últimos

⁶¹ “Circular ejemplar a los Gobiernos de los Departamentos sobre remisión de objetos al Museo”, México, 1839. AGN, Justicia e Instrucción Pública, vol. 44, exp. 31, f. 110.

años correspondía a la clasificación del Gabinete de Historia natural.⁶² Esta propuesta de publicar periódicamente descripciones y estudios de los objetos exhibidos en el MNM estuvo acorde con las actividades de otras asociaciones cultas en las que Gondra, Gómez de la Cortina y Cubas, por citar a algunos, participaban como el INGE y la publicación de su *Boletín* (1839 a la actualidad) y la Academia de Letrán que contribuyó al mundo de las revistas con *El Mosaico Mexicano* (1836-1842).

El mismo día, Gondra recomendó al secretario Cañedo que la circular se acompañara de la “Memoria Instructiva” que había elaborado la Junta del Museo para la colección y preparación de especímenes naturalistas, junto con la nota adjunta relativa a la reunión de objetos y noticias pertenecientes a las antigüedades mexicanas.⁶³ Durante varias semanas el conservador se dio a la tarea de depurar e imprimir la “Instrucción” sobre el acopio de objetos de Historia, Antigüedades e Historia natural que se enviaría a los gobernadores de los Departamentos. Así, el 30 de septiembre se mandó al secretario de Relaciones. Ésta había sido redactada por Miguel Bustamante, director del Gabinete, y estaba hecha “para la recolección y conducción de los objetos de su ramo”.⁶⁴ Como se observa, la experiencia museística y los conocimientos naturalistas de los miembros de la Junta fueron la base para las instrucciones a seguir en todo el país.

Consideraciones finales

El Museo Nacional de México en sus primeros años de actividad contó con la participación de diversos hombres de letras, entre ellos sus conservadores (pertenecientes a las élites del país) que apoyaron el acopio, ordenamiento, exhibición y estudio de objetos anticuarios, naturalistas e históricos considerados valiosos desde diversos parámetros y que dieron cuenta de un país en formación. Asimismo, estos hombres, como Alamán, Gómez de la Cortina o de la Llave, estuvieron imbuidos en diversos proyectos asociativos, particularmente en la década de 1830, como la Junta Directiva del Museo Nacional y del Jardín Botánico.

⁶² *Ibíd.*, fs. 119-119v.

⁶³ *Ibíd.*, f. 131.

⁶⁴ “Circular de el conservador del Museo Nacional en comunicación del 16 del actual”, México, 1839. AGN, Justicia e Instrucción Pública, vol. 44, exp. 35, fs. 166-167.

Rodrigo Vega y Ortega.

El Asociacionismo y la Junta Directiva del Museo Nacional de México, 1830-1840.

Como se vio en los apartados anteriores, la figura del conservador, siempre un individuo letrado, fue imprescindible en el periodo 1825-1840 en tanto que responsable directo del funcionamiento del Museo Nacional, aquél que vivía el día a día de la institución a su cargo, administraba el presupuesto destinado a éste cada año y vínculo entre el establecimiento y el público interesado en su fomento a través de sus relaciones personales o como guía ocasional de algunos visitantes.

La Junta Directiva en sus dos presidencias, la de Pablo de la Llave y de José Justo Gómez de la Cortina, fue un actor indispensable para el funcionamiento del MNM en la década de 1830. Ésta fue parte del auge del asociacionismo culto vivido en la capital del país para el fomento de diversos conocimientos, tanto científicos como artísticos, humanísticos o de las bellas letras, por lo que no fue extraño que surgiera como un grupo de hombres interesados en apoyar a esta institución. Si bien esta agrupación tuvo una actividad superior a la del conservador, en ningún momento lo suplió en cuanto a las tareas diarias que éste llevaba a cabo. Los miembros de la Junta ampliaron el número de individuos involucrados directamente en el buen desarrollo del Museo, además del mencionado conservador y el catedrático encargado del gabinete naturalista, sin dejar de lado a los donantes de objetos.

Los proyectos de una nueva sede del MNM que lo independizara de la Universidad, iniciaron desde la década de 1820 y continuaron en la siguiente y si bien no prosperaron, demuestran la necesidad de un edificio propio por el crecimiento de sus colecciones. Igualmente es patente el compromiso de la Junta Directiva y el conservador con el proyecto museístico por negociar la designación de un inmueble por parte del gobierno nacional. Asimismo, la Junta Directiva fue un cuerpo letrado que participó intensamente en los procesos de acopio, estudio y exhibición de los objetos que cada año arribaban al MNM, especialmente los dirigidos al Gabinete naturalista. También fungió como un órgano científico al redactar y enviar la “Circular”, propuesta sin precedentes en la historia del México independiente, pues se elaboró de acuerdo con la experiencia de hombres de ciencia como Bustamante, de la Llave y Gondra.

Rodrigo Vega y Ortega.

El Asociacionismo y la Junta Directiva del Museo Nacional de México, 1830-1840.

Entre las características que hermanan a los hombres inmiscuidos en el desarrollo del MNM se encuentran tres principales. La primera, la formación universitaria de varios de ellos, ya fuera como bachilleres, licenciados o doctores. La segunda, unida a la anterior, la pertenencia de todos ellos a la República de las Letras como escritores, lectores, tertulianos, periodistas, historiadores, hombres de ciencia o anticuarios que publicaban sus investigaciones en libros, folletos y revistas. La tercera, la mayoría de ellos provenía de la élite político-económica y algunos de la emergente clase media, además de que poseían cierto capital monetario como para dedicarse altruistamente a los asuntos museísticos sin necesidad de cobrar por ello. Precisamente la colaboración de los hombres de la República Letrada en la vida del MNM consolidó sus actividades, sobre todo, al administrar, reglamentar y velar por su funcionamiento mediante los miembros de la Junta Directiva.